

1- Nombre del seminario: **Discursos de odio y violencia de género digital**

2- Justificación de la propuesta:

La violencia digital de género y los discursos de odio en el campo cibernético son problemas recientes -no llevan más de una década- vinculados a Internet, pero específicamente a la existencia de redes sociales.

Violencia de género como sabemos siempre existió, y lo mismo los discursos de odio -que recrudecen en determinados momentos históricos vinculados, entre otras razones, a una extrema polarización social, política y económica-. Sin embargo, la particularidad de las redes sociales - tanto del funcionamiento mismo de las redes y sus algoritmos- como aquello que las redes generan emocionalmente en términos de intercambio y participación (engagement), generó una proliferación de racismo, sexismo y en general toda forma de discriminación a través de las mismas.

Las redes sociales también fueron, y son, una fuente de inspiración y un espacio de incidencia para el movimiento feminista en particular, y para el activismo de derechos humanos en general. Por esa razón, nadie quiere retirarse de las redes sociales ni de Internet. Sin embargo eso es lo que está pasando. Las personas son atacadas en redes sociales si evidencian posicionamientos favorables a la agenda de género e incluso se las ataca solamente por el hecho de ser mujeres, trans, lesbianas, gays, etc. Y empiezan a tomar distancia de las mismas: se retiran total o parcialmente, dejan de postear y de participar.

Esto genera consecuencias inevitables en las democracias al disminuir la participación pública y política, particularmente de quienes tienen visibilidad y activismo. Son voces que se retiran del debate público, de esa “arena utópica” que prometían ser las redes sociales a inicios de siglo.

El Seminario busca reflexionar sobre este déficit democrático que se genera a partir de la violencia digital y los discursos de odio, y cómo afectan estas formas de discriminación a colectivos históricamente vulnerabilizados como mujeres, trans y personas racializadas. Profundizaremos también en torno a los debates sobre libertad de expresión que se generan a partir de pensar soluciones posibles para estos conflictos.

3- Modalidad de la asignatura: Seminario

4- Carga horaria semanal: 4hs

5- Carga horaria total: 64hs

6- Metodología de enseñanza: Clases teórico-prácticas

7- Cuatrimestre de dictado: 2do cuatrimestre 2023.

8. Objetivos generales y objetivos específicos

Objetivo general: Generar reflexión en torno a una problemática emergente: la violencia digital de género y los discursos de odio.

Objetivos específicos:

- Aproximarnos a la violencia digital de género y a los discursos de odio como problemáticas emergentes.
- Dimensionar estos temas con perspectiva de género e interseccional: no todas las personas son afectadas de la misma forma.
- Visibilizar la afectación específica de estas problemáticas en el campo del periodismo y el activismo público.
- Conocer los debates sociales, políticos y jurídicos que se están dando en relación a estos temas.
- Dimensionar la complejidad de las redes sociales: tanto de su propuesta afectiva, social y económica como de nuestro involucramiento con las mismas.
- Incluir estas problemáticas en los debates más amplios en torno a polarización política y auges de las extremas derechas a nivel global y sus estrategias de comunicación.

9- *Contenidos desglosados por unidades o módulos*

Módulo 1: Definiciones y estadísticas.

- ¿La violencia digital de género es una forma específica de violencia? ¿O su particularidad la define el ámbito en que sucede?
- ¿Debe ser abordada con legislación específica o es suficiente la normativa en materia de violencia de género y derechos humanos existente?
- Los discursos de odio como una forma ampliada de la violencia digital de género que incluyen estigmatizaciones y violencias hacia todo tipo de colectivos vulnerabilizados.
- ¿Qué abordajes se están proponiendo desde las políticas públicas para ambos temas: transformaciones culturales, regulación?

Módulo 2: Perfiles atacados y consecuencias de los ataques.

- ¿Todas las personas reciben violencia digital? ¿Y la intensidad y cualidades de esta violencia es similar? ¿O hay características identitarias que exacerban las agresiones?
- La afinidad con la agenda de género y raza como targets hacia donde se direccionan los ataques.
- La participación pública y política como otro objetivo de ataque.
- Consecuencias e impacto en la subjetividad de los ataques.

Módulo 3: Mujeres periodistas, blanco específico.

- El periodismo como blanco específico de la violencia digital, sobretodo en la cobertura de temas sensibles como política y derechos humanos.
- Las mujeres periodistas como el grupo que recibe más violencia digital y discursos de odio junto con las mujeres y trans con activismo público y político.
- Impacto de estas agresiones en la libertad de expresión de las periodistas.

- Afectación a la democracia de la reducción de voces de periodistas en el debate público.

Módulo 4: Debates jurídicos

- ¿Están los tratados regionales e internacionales de derechos humanos armonizados en torno al abordaje de los discursos de odio?
- ¿Hay tensión entre la necesidad de reducir estos discursos y la libertad de expresión?
- Abordajes diferenciados para plataformas y redes sociales.
- Propuestas

Módulo 5: Redes sociales

- Internet: la caída de la utopía de la plaza pública liberada.
- La apropiación feminista de Internet: potencialidades y evidentes restricciones.
- Características de funcionamiento de las RRSS -y de nuestra participación en ellas- que fomentan los discursos de odio.
- Concentración de la propiedad y control del discurso público.
- Gobiernos y fuerzas políticas buscando su tajada del banquete.

Módulo 6: ¿Quiénes son los agresores?

- Relación entre el aumento de los discursos de odio y la violencia digital y el auge global de la extrema derecha.
- La agenda en materia de género y discriminación de los sectores fundamentalistas y conservadores.
- La desinformación y la violencia como característica de intervención de estos sectores en el debate público.

10. Bibliografía general y específica dentro de cada unidad

Módulo 1: Definiciones y estadísticas.

Obligatoria:

Consejo de Derechos Humanos de la ONU 2018 “Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos”: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/184/58/PDF/G1818458.pdf?OpenElement>

Asociación por los Derechos Civiles 2020 “Más que palabras: buscando consensos para caracterizar el discurso de odio”: <https://adc.org.ar/wp-content/uploads/2020/06/ADC-Informe-M%C3%A1s-que-palabras-06-2020.pdf>

Optativa:

Gagliardone, I., Gal, D., Alves, T. y Martínez, G. (2015). *Countering Online Hate Speech*, UNESCO:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233231>

Módulo 2: Perfiles atacados y consecuencias de los ataques.

Obligatoria:

Amnistía Internacional 2018 *TOXICTWITTER- VIOLENCIA Y ABUSO CONTRA LAS MUJERES EN INTERNET*. https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2018/05/TOXICTWITTER-report_SP.pdf

Chaher, Sandra 2021 *¿Es posible debatir en medio de discursos de odio? Activismo feminista y grupos antiderechos en el Cono Sur de América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Comunicación para la Igualdad Ediciones y Fundación Friedrich Bol: <https://www.dropbox.com/s/0yj5sebth9837cc/Es%20posible%20debatir%20-%20Completo-%202021.pdf?dl=0>

Optativa:

Peña Ochoa, Paz 2017 *REPORTE DE LA SITUACIÓN DE AMÉRICA LATINA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCIDA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS*. Asociación por los Derechos Civiles (ADC) de Argentina, Coding Rights de Brasil, Derechos Digitales de América Latina, Hiperderecho de Perú, Fundación Karisma de Colombia, InternetLab de Brasil, IPANDETEC de Panamá, Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) de México, y TEDIC de Paraguay: https://adc.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/Latin-American-Report-on-Online-Gender-Violence-final_v2.pdf

OEA “La ciberseguridad de las mujeres durante la pandemia del COVID 19” : <https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/Ciberseguridad-de-las-mujeres-durante-COVID-19.pdf>

Módulo 3: Mujeres periodistas, blanco específico.

Obligatoria:

Chaher, Sandra y Cuellar, Lina 2020 *Ser periodista en Twitter: violencia de género digital en América Latina*. Comunicación para la Igualdad Ediciones/ Sentiido/ UNESCO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires: https://www.dropbox.com/s/sdjt6san1219gpk/Ser%20Periodistas%20en%20Twitter_Cuellar-Chaher%20COMPLETO%20%29.pdf?dl=0

Julie Posetti, Nermine Aboulez, Kalina Bontcheva, Jackie Harrison y Silvio Waisbord *Violencia en línea contra las mujeres periodistas: Instantánea mundial de la incidencia y las repercusiones*. UNESCO 2021.

Optativa:

Khan, Irene *#JournalistsToo- Las periodistas toman la palabra*: https://srfreedex.org/wp-content/uploads/2021/11/JT_Spanish.pdf

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos 2018 Mujeres Periodistas y Libertad de Expresión:

<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/MujeresPeriodistas.pdf>

Módulo 4: Debates jurídicos

Obligatoria:

Abramovich, Víctor 2021 “Dilemas jurídicos en la restricción de los discursos de odio” en El límite democrático de las expresiones de odio- Principios constitucionales, modelos regulatorios y políticas públicas (Abramovich, Guembe, Capurro Robles-coordinación-). Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Teseo:

https://issuu.com/saladeprensa/docs/el_l%C3%ADmite_democr%C3%A1tico_de_las_expresiones_de_odio.

Becerra, Martín y Waisbord, Silvio 2021 “La necesidad de repensar la ortodoxia de la libertad de expresión en la comunicación digital”: <https://ojs.ides.org.ar/index.php/desarrollo-economico/article/view/105/30>

Optativa:

Díaz Hernández, Marianne 2020 DISCURSO DE ODIO EN AMERICA LATINA- Tendencias de regulacion, rol de los intermediarios y riesgos para la libertad de expresion. Derechos digitales, América Latina: <https://www.apc.org/sites/default/files/discurso-de-odio-lataam.pdf>

UNESCO y Defensoría del Público de Argentina 2022 Navegando en la Infodemia con AMI (Alfabetización Mediática e Informativa): <https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2022/04/navegando-en-la-infodemia-web.pdf>

Módulo 5: Redes sociales

Obligatoria:

Dvoskin, Brenda 2021 “Discurso de odio en redes sociales: crisis de legitimidad y qué (no) puede aportar el sistema internacional de derechos humanos” en El límite democrático de las expresiones de odio- Principios constitucionales, modelos regulatorios y políticas públicas (Abramovich, Guembe, Capurro Robles-coordinación-)Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Teseo.:

https://issuu.com/saladeprensa/docs/el_l%C3%ADmite_democr%C3%A1tico_de_las_expresiones_de_odio.

Galup Luciano 2019 *Big data y Política- De los relatos a los datos/ Persuadir en la era de las redes sociales*. Ciudad de Buenos Aires: Ediciones B.

Goldsmán, Florencia 2021 “Okupar las redes sociales del amor” en:

<https://www.pikaramagazine.com/2021/07/okupar-las-redes-sociales-del-amor/>

Optativa:

Cortés, Carlos e Isaza, Luisa 2017 “Noticias falsas en Internet: la estrategia para combatir la desinformación”. Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información- Facultad de Derecho, Universidad de Palermo (Argentina):

<https://www.palermo.edu/cele/pdf/FakeNews.pdf>

Ferrante, Enzo 2021 NUSO: “Inteligencia artificial y sesgos algorítmicos” :
<https://nuso.org/articulo/inteligencia-artificial-y-sesgos-algoritmicos/#:~:text=Porque%20no%20se%20trata%20de,hacer%20uso%20de%20estas%20tecnolog%C3%ADas>

Laudano, Claudia “Feministas en la Red- Reflexiones en torno a las potencialidades y restricciones de uso del ciberespacio” en Rovetto, F. y Fabbri L. (comps). *Sin feminismo no hay democracia*. 2016, Rosario: <http://www.cifegunr.com.ar/wp-content/uploads/2019/03/Sin-feminismos-no-hay-democracia.pdf>

Vosoughi, Soroush; Roy, Deb; y Aral, Sinan 2018 “The spread of true and false news online” en Science, Vol. 359, Número 6380.: <https://ide.mit.edu/wp-content/uploads/2018/12/2017-IDE-Research-Brief-False-News.pdf>

Módulo 6: ¿Quiénes son los agresores?

Obligatoria:

Chaher, Sandra (comp) 2020 “Comunicación, feminismo y religión en América Latina”. Comunicación para la Igualdad y Centro de Competencia en Comunicación de la Fundación Friedrich Ebert:
<https://www.dropbox.com/s/k59mxt3gkh3lp6n/Comunicaci%C3%B3n%20feminismo%20y%20religi%C3%B3n%20LATAM%20DigitalFINAL.pdf?dl=0>

Pedrido, Victoria Cartografía argumentativa de los sectores fundamentalistas/conservadores. CASA FUSA: <https://grupofusa.org/wp-content/uploads/2021/05/Cartografia-argumentativa-de-los-sectores-conservadores-fundamentalistas-1-2-1.pdf>

Optativa:

Chaher, Sandra; Florentín, Claudia; y Gabioud, Marcela Grupos Antiderechos y Comunicación- La disputa por el sentido en los medios de comunicación de Argentina. Comunicación para la Igualdad Ediciones/WACC: Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
<https://www.dropbox.com/s/bptu7a4zt1r0xrx/antiderechos-FINAL%20%20%282%29.pdf?dl=0>

11. Régimen de evaluación y promoción:

El Seminario buscará actualizar conocimientos y a la vez acompañar en el proceso de diseño de Tesina Final. En este sentido está pensada la evaluación.

La materia se aprobará obteniendo 7 o más en dos instancias.

- 1) Evaluación de contenidos domiciliaria al final de la cursada (se trata de una instancia fundamentalmente reflexiva de articulación de textos).
- 2) Proyecto de Tesina.

Además deberá acreditarse la asistencia al menos al 70% de las clases.

Proyecto de tesis

Como una de las instancias de evaluación se solicitará al alumnado un proyecto de tesis: monografía de profundización/reflexión sobre algunos de los ejes conceptuales abordados en el seminario.

La propuesta deberá contener:

Título descriptivo/Planteamiento del problema/Objetivos generales: propósitos y aspiraciones del proyecto/Objetivos específicos: aspectos que el proyecto busca analizar/Marco conceptual: cuáles son los postulados teóricos que van a dar sustento al proyecto. Tienen que dar cuenta de los marcos conceptuales que se trabajaron en el curso aunque también pueden incorporar otros que enriquezcan el planteo/Hipótesis: sobre la base de cuáles son los interrogantes que subyacen al desarrollo del proyecto, resulta importante plantear si tienen alguna hipótesis al respecto/Bibliografía: Citar toda la bibliografía que ha sido considerada para el desarrollo del proyecto y aquella que proyecten utilizar.

Se propone que los contenidos del Seminario sean inspiradores para el alumnado para realizar sus diseños de Tesis. En caso de que se elijan otros temas, la metodología de Proyecto de Tesis propuesta apunta a acompañar en una primera etapa el proceso de diseño de la misma.

12. Modalidad de aprobación: Promocionable.

13. Docente a cargo y equipo docente:

Sandra Chaher, DNI 18473257.

(ver si se suma Florencia)